



## **ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA, Gandia, 14 de enero de 2023**

Con fecha 14 de enero de 2023, se reúne la Junta Directiva de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana, en la sala de prensa del Polideportivo Municipal de Gandia, dando comienzo a las 10:00 h. A la misma asisten los siguientes miembros:

José A. Ibáñez Puig	Presidente
Emilio Estarlik Lozano	Secretario
Yolanda Aparisi Fuster	Vicepresidenta
José A. Ibáñez Puig	Vicepresidente
María Dolores Martínez Reus	
Silvino Ruíz Navarro	
Raquel Marco Agulló	
Francisco Felis Cardona	
Lynette Murad	
Yolanda Aparisi Fuster	

siendo el orden del día el siguiente:

1. Propuestas del Presidente, para la composición de los diferentes Comités Federativos.
2. Aprobación del calendario de eventos de 2023. Proyecto Deportivo.
3. Otros temas de interés.
4. Ruegos y preguntas.

### **PUNTO 1. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS DIFERENTES COMITÉS FEDERATIVOS.**

Toma la palabra el presidente y expone su propuesta para la composición del Comité de Jueces/zas de la Comunidad Valenciana:

#### **COMITÉ DE JUECES/ZAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Presidente: Aaron Creix Ordines

Secretaria: Lynette Murad

Vocal: José Antonio Gómez Nácher

Explica que hay que crear este Comité para que se encargue de llevar el tema de los/as jueces/zas, convocatorias, historial, etc. La Halterofilia ha crecido mucho y se hace necesario la composición del Comité para que no se tenga que encargar administración de esto.



El presidente comenta que el Comité Nacional de Jueces/zas ya ha solicitado un listado de jueces/zas disponibles activos y con licencia para los campeonatos nacionales e internacionales, y también han solicitado propuesta de jueces/zas para la Copa Sub-16 y Sub-18 que se celebrará en Alzira. Esta última petición hay que resolverla cuanto antes.

El Secretario aprovecha para comentar que hay que concienciar a los/as entrenadores/as para que respeten a los/as jueces/zas y sus decisiones.

A este respecto Silvino Ruíz opina que hay que preparar más a los/as jueces/zas, para que puedan juzgar mejor, porque sus veredictos perjudican a los/as deportistas.

José A. Gómez Nácher comenta que hay muchos/as jueces/zas que son entrenadores/as y deportistas, y durante una actuación como juez/za tienen que olvidarse por completo de su faceta como deportista o entrenador/a, y tienen que ser responsables en sus veredictos.

Lynette Murad opina que es muy importante que dentro de la Comunidad Valenciana se sigan las mismas normas que a nivel nacional, y preparar más a los/as jueces/zas e informarlos de todo.

Se somete a votación la composición de los miembros del Comité de Jueces/zas de la Comunidad Valenciana,

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES: 0

A FAVOR: todos/as

Se aprueba por unanimidad.

El presidente expone su propuesta para la composición del Comité Técnico (Entrenadores/as) de la Comunidad Valenciana, y comenta que tienen que estar formado por entrenadores/as. Este Comité dependerá de la Dirección Técnica, por tanto tienen que estar en contacto para todo.

### **COMITÉ TÉCNICO (ENTRENADORES/AS) DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

PRESIDENTE: María Dolores Martínez Ruíz

SECRETARIO: Silvino Ruíz Navarro

VOCAL: Francisco Felis Cardona

Explica que tienen que estar bien informados de todos los progresos de los/as deportistas, organizar seminarios de entrenadores, aportar cambios, etc.

Estar informados de todo lo referente a los cursos de Entrenadores de nivel 1 que se organizan.



Para los/as jóvenes deportistas se puede crear un curso de formación para que se vayan formando como futuros técnicos.

Los cursos de monitores no están reconocidos de manera oficial, pero serán reconocidos por la Federación para que puedan desempeñar la labor como entrenadores/as en los lugares que considere la Federación.

Emilio Estarlik informa que todos/as los/as entrenadores/as tienen que aportar el certificado de delitos sexuales, dado que es obligatorio para trabajar con niños/as.

Se somete a votación la composición de los miembros del Comité Técnico de la Comunidad Valenciana,

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES: 0

A FAVOR: todos/as

Se aprueba por unanimidad.

A continuación expone su propuesta para la composición de la Dirección Técnica:

### **DIRECCIÓN TÉCNICA**

PRESIDENTE: José Andrés Ibáñez Puig

SECRETARIO: María Dolores Martínez Reus

VOCAL: Emilio Estarlik Lozano

VOCAL: Sergio Criado Rodríguez

Se somete a votación la composición de los miembros de la Dirección Técnica de la Comunidad Valenciana,

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES: 0

A FAVOR: todos/as

Se aprueba por unanimidad.

Se informa a los/as asistentes que el proyecto deportivo y proyecto de tecnificación lo elaborará la Administrativa acorde al modelo actual y tendrán que estar supervisados por la Dirección Técnica y la Junta Directiva.

Emilio Estarlik explica que los proyectos de tecnificación está elaborados siguiendo las bases estipuladas en los convenios tanto de Consellería como de la Fundación Trinidad Alfonso. En Trinidad Alfonso se pueden poner deportistas de 15 años hacía arriba, pero en Consellería solo pueden ser a partir de 16 años.



Comenta que las subvenciones de estos programas van destinadas a pago de servicios de los/as entrenadores/as y concentraciones, y los convenios no se pueden modificar, ya que están marcadas las directrices y se tienen que elaborar como nos marcan.

José A. Ibáñez comenta que Silvino Ruíz tiene intención de organizar el Campeonato de España Sub-15 o Sub-17 en Aldaya, y se ha solicitado a la F. Española la documentación que se debería de aportar para cumplir los requisitos de organización, y ya nos ha han facilitado.

José A. Ibáñez se ofrece para acompañar a Silvino al Ayuntamiento de Aldaya, y Emilio Estarlik opina que es lo correcto, que el presidente este visible y sea participe de ese proyecto.

El presidente quiere dejar constancia de que se han asignado cargos en todos los Comités porque tiene que componerse así, pero para él todos/as tienen la misma validez y responsabilidad.

El presidente expone su propuesta para la composición de las Delegaciones Territoriales:

#### **DELEGACIONES TERRITORIALES**

**ALICANTE:** Ainhoa Fernández

**VALENCIA:** Silvino Ruíz Navarro

Se somete a votación la composición de las Delegaciones Territoriales de la Comunidad Valenciana,

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES: 0

A FAVOR: todos/as

Se aprueba por unanimidad.

El presidente solicita a los/as miembros de la Junta Directiva propuestas para la composición del Comité de Disciplina Deportiva, dado que tienen que tener estudios superiores:

María Dolores Martínez propone a la levantadora Cristina García Martínez.

Emilio Estarlik propone al levantador Diego Lloria Albiñana.

Francisco Felis propone a Francesco Sansaloni Tur.

#### **COMITÉ DISCIPLINA DEPORTIVA:**

Lola martínez: Cristina García Martínez

Emilio Estarlik: Diego Lloria Albiñana

Francisco Felis: Francesco Sansaloni Tur



Se somete a votación la composición del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana,

EN CONTRA : 0  
ABSTENCIONES: 0  
A FAVOR: todos/as

Se aprueba por unanimidad.

Así mismo, el presidente solicita a los/as miembros de la Junta Directiva propuestas para la composición del Comité de Apelación, indicando que uno de ellos debe de tener estudios de derecho.

Emilio Estarlik propone a José Ferrer Bartolomé, que es abogado.  
Silvino Ruíz propone a Francisco Javier Gómez Tamarit  
El Presidente propone a Francisco González Pastor

#### **COMITÉ DE APELACIÓN:**

Bernardo José Ferrer Bartolomé  
Francisco Francisco Javier Gómez Tamarit  
Francisco González Pastor

Se somete a votación la composición del Comité de Apelación de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana,

EN CONTRA : 0  
ABSTENCIONES: 0  
A FAVOR: todos/as

Se aprueba por unanimidad.

Finalizada la formación de todos los Comités, se procede a punto siguiente:

#### **PUNTO 2. APROBACIÓN CALENDARIO DE EVENTOS 2023. (Proyecto Deportivo).**

El presidente informa que se ha recibido comunicado por parte de la Federación Española de la organización de la Copa Mixta por federaciones, que es una competición que suele organizar la Federación Gallega de Halterofilia y que se rige por los puntos Sinclair.

Lynette Murad explica que se rige por puntos Sinclair pero teniendo en cuenta unos parámetros.

Esta competición se celebrará en Vigo (Pontevedra) el 25 de febrero de 2023 y hay que decidir si la Federación de la Comunidad Valenciana va a participar o no.

María Dolores Martínez opina que si se debe participar.



El presidente opina que si se debe participar porque no se da buena imagen como Federación si no se participa, y hay que intentar participar y tener representación en todos los eventos nacionales. Además, hay que tener en cuenta que hay un deportista de la Comunidad Valenciana que tiene que participar porque, el evento es toma de marcas para Campeonatos Internacionales y el único inconveniente es que se va a realizar a muchos kilómetros, y es costoso para la Federación.

Raquel Marco opina que precisamente este año se puede gastar porque la mayoría de eventos nacionales se hacen aquí en la Comunidad Valenciana, y no van a ocasionar tanto gasto.

Emilio opina que es una competición inventada y que el gasto va a ser elevado. Además hay que tener en cuenta que no la vamos a poder justificar en ninguna subvención, y habría que costearla con los recursos propios, u otra opción sería que se hicieran cargo los clubes. Además el presupuesto de este año no se ha aprobado, y trabajamos acorde al del del año pasado. Este evento no estaba previsto, y en este momento la Federación no tiene recursos para hacerse cargo de los gastos de ese evento.

El presidente comenta que se puede decidir que lo abonen los clubes, y posteriormente cuando estén ajustadas las cuentas, se plantea si la Federación puede ayudar a los Clubes, si es posible, dado que la Federación no puede hacerse cargo de los gastos en este momento.

Se somete a votación:

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES: 0

A FAVOR: todos/as

Se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobado, el presidente explica que el día 16 de enero se tiene que remitir la inscripción preliminar a la F. Española, y posteriormente se pueden buscar dos reservas más. También confirma que Michael Otero participará en la toma de marcas para Campeonatos Internacionales.

Comenta que hay que hablar con los/as entrenadores/as para ver si estarían dispuestos a ir, y correr con los gastos.

En referencia a la I liga Nacional el Secretario explica que en el calendario está indicado que se celebrará en varios días para que los clubes y deportistas tengan opciones para elegir el día que les venga bien, serán los días 25 de febrero y 4 de marzo.



El 22 de abril está previsto realizar el Campeonato Absoluto de la Comunidad Valenciana y II Liga Nacional coincidiendo con el Cto. de España Universitario, por tanto los/as deportistas tendrán que elegir en cual competir. Si participan en el Universitario les valdrá la marca para la II jornada de Liga, pero no les valdrá la marca para el Cto. Absoluto de la C. Valenciana.

Emilio Estarlik opina que para ir a eventos Nacionales, se tienen que invertir más en el gasto para deportistas, no en los entrenadores/as, por ello hay que ser cauto.

El Campeonato Júnior de la C. Valenciana se podría hacer en Alzira o Tavernes de Valldigna, más adelante que se pongan de acuerdo ambos clubes para ver cual de los dos lo organiza. Este evento será toma de marcas para el Campeonato de España Júnior, pero también se pueden tener en cuenta las marcas que se realicen durante la concentración de Septiembre, haciendo una toma de marcas.

El Play off está previsto en el calendario para el día 14 de octubre, junto con la IV Jornada de Liga Nacional y Campeonato por Clubes de la Comunidad Valenciana (A). Este evento se celebró el año pasado en Valencia, por tanto este año se celebrará en Gandia. Podrán participar 4 equipos.

El día 15 de octubre está prevista la celebración del Campeonato por Clubes C. Valenciana (B), que también será competición de Liga Nacional. Este evento está pendiente de designar lugar de celebración. Podrán participar 4 equipos.

Silvino Ruíz comenta que tienen intención de organizar el Cto. De España Sub-15 y Sub-17 en Aldaya, pero que si finalmente no es posible, le gustaría organizar el Cto. Sub-15 y Sub-17 de la Comunidad Valenciana previsto para el día 18 de noviembre. Francisco Felis también solicita su organización en Tavernes de Valldigna. Se acuerda que se celebrará en Aldaya o Tavernes de Valldigna, dependiendo de si finalmente el Club Aldaya organiza o no el Campeonato de España.

José A. Ibáñez Puig comenta que en el calendario de la Federación Española pone que este evento es CESA, y hay que preguntarles el significado de esta siglas porque cree que hay subvenciones para eso. A este respecto Emilio Estarlik comenta que cree que son subvenciones del Consejo Superior de Deportes para la Federación Española.

Se somete a votación la aprobación del calendario de eventos 2023. Proyecto deportivo:

EN CONTRA : 0

ABSTENCIONES: 0

A FAVOR: todos/as

Se aprueba por unanimidad.





### **PUNTO 3. OTROS TEMAS DE INTERÉS.**

El presidente le traslada a Lynette Murad la inquietud de formar el Comité Master de la Comunidad Valenciana porque cree que es necesario para darle un carácter más oficial, y opina que podrían llevar ese tema ella misma, y Raquel Marco Agulló.

Lynette Murad y Raquel Marco está de acuerdo.

Toma la palabra José A. Gómez Nácher y explica que la Federación Española está obligando a los/as jueces/zas a actuar como tal en Campeonatos de España con pantalón azul marino, en lugar de gris, y en verano con el polo oficial de la RFEH. Opina que lo del pantalón le parece bien porque está en el reglamento de la Federación Internacional, pero lo de polo no debería ser obligatorio. No consta en el reglamento como uniformidad el polo, no pueden obligar a los/as jueces/zas a tener que comprarlos. Además desde el Comité Nacional de Jueces/zas le ha dicho que el/la que no lleve polo en verano, será sancionado, y no podrá volverá a ser convocado/a para eventos nacionales. Esto le parece que es una amenaza a los/as jueces/zas, que deben de comprar los polos para poder actuar como jueces/zas.

También hay que advertir a los/as jueces/zas de muchos cambios que hay en el reglamento, sobre todo con el tema de tocar la barra con los pies.

Emilio sobre la uniformidad de jueces/zas en la Comunidad Valenciana, hay que decidir para ir todos/as iguales. Todo esto se tienen que decidir en el Comité de Jueces/zas de la Comunidad Valenciana, que además enviará al Comité Nacional un escrito referente a la uniformidad para Campeonatos Nacionales.

José A. Ibáñez explica en la reunión de la Asamblea tanto Mónica Carrió como Juan A. Merlo como representantes de los clubes Alzira y Cullera, comentaron que querían organizar un evento nacional (en Alzira) o un evento nacional o internacional (en Cullera), sin especificar que eventos y sin dar más información porque no la tenían en ese momento, y así lo manifestaron.

Comenta esto en la Junta porque miembros de la misma también forman parte de la Asamblea, y estuvieron presentes el día de la reunión, por tanto pueden dar fe de lo que allí se dijo. Según las personas antes mencionadas, comunicaron de manera oficial durante la Asamblea que iban a organizar los eventos (específicos), que finalmente han sido concedidos por la Federación Española. La Federación de la Comunidad Valenciana era conocedora de la intención de ambos clubes de organizar eventos nacionales e incluso internacionales, pero en ningún momento ha sido informada de forma oficial de la solicitud por parte de ambos clubes de los Campeonatos que han sido concedidos, ni tiene ni ha tenido por parte de ellos más información al respecto. Esta Federación ha conocido la concesión de ambos eventos por la publicación en el calendario nacional.





Por ello se ha enviado un escrito a la F. Española de Halterofilia manifestando nuestro descontento por no tener en cuenta a la Federación, ya que estamos obligados por Ley a comunicar la organización de eventos nacionales e internacionales a la Generalitat Valenciana.

A este respecto, Raquel Marco pregunta si se ha contactado con ambos clubes antes de la remisión del escrito a la Federación Española.

Se le explica que ambos clubes saben por la organización de eventos nacionales en años anteriores, que deben de comunicarlo oficialmente a la Federación de la C. Valenciana, por tanto, deberían de haberlo hecho, además el mismo escrito remitido a la Federación Española fue remitido en copia a ambos clubes. En la asamblea ambos clubes comentaron que cuando tuvieran más información la darían, y no se ha recibido ninguna información, más que la sorpresa de la concesión de unos eventos específicos que figuran en el calendario Nacional. El escrito ha sido remitido a la Federación Española porque es la que concede los eventos, y no ha tenido en cuenta a la Federación de la Comunidad Valenciana, y en el mismo se les ha informado del cumplimiento de la ley de la Comunidad Valenciana respecto a este tema para que sean conocedores.

En referencia a la cuota de primera inscripción de un club en el registro de clubes de la Federación, cuyo coste es de 2000 euros, Emilio Estarlik informa que ha habido un queja por parte de una persona que quería crear un club, y que ante su enfado por lo que considera una cuota "desproporcionada", se ha contactado con la Consellería para conocer la legislación respecto al importe de las cuotas federativas.

Desde la Consellería han contestado que:

*"El artículo 68.2 de la Ley del Deporte y la AF de la CV establece que "El importe de la cuota correspondiente a la federación de la CV deberá ser igual para cada una de las modalidades o especialidades deportivas, estamento y categoría, debiendo ser fijadas y aprobadas por la asamblea general".*

*Es decir, la licencia de club de una federación debe ser la misma para todos los clubes.*

*En el caso de alta de nuevos clubes, la federación podrá cobrar los gastos de gestión que haya tenido por la nueva alta, pero deben ser gastos justificados que haya tenido la federación, y no solo por ser un alta nueva de club."*

En base a esto, informa que se van a tener que celebrar una nueva reunión de la Asamblea para revisar las cuotas que deben abonar los clubes.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 13:25 h.

Vto. B. Presidente

Fdo. Secretario